gasto realizado, o bien, alegar lo que estimen conveniente. Todo ello de conformidad con el art. 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: 52/97/08; Apellidos y Nombre: Mohamed El Founti, Hammouch; D.N.I. 45.323.766-N; Fecha Requerimiento: 02/12/2008.

Expte.: 52/108/08; Apellidos y Nombre: Sanz Al-Lal, M.^a Isabel; D.N.I. 45.283.238-X; Fecha Requerimiento: 02/12/2008.

Expte.: 52/178/08; Apellidos y Nombre: Aomar Haddad, Mohamed; D.N.I. 45.291.312-B; Fecha Requerimiento: 02/12/2008.

Expte.: 52/170/08; Apellidos y Nombre: Doudouh, Abdelkader; N.I.E. X3434718 J; Fecha Requerimiento: 02/12/2008.

Expte.: 52/026/08; Apellidos y Nombre: Chaibi Al Masoudi, Hassan; D.N.I. 01.662.807-E; Fecha Requerimiento: 02/12/2008.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

SECRETARIA DE ESTADO DE POLITICA SOCIAL, FAMILIAS Y ATENCION A LA DEPENDENCIA

Y A LA DISCAPACIDAD

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIONTERRITORIAL DE MELILLA

239.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace público requerimientos de pago relativos a los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas Mayores tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Esta Dirección Territorial, en relación con la ayuda económica regulada en la Orden del M.º de Trabajo y Asuntos Sociales de 1 de junio de 2007, a nombre de la persona a continuación relacionada, le comunica la obligación que tienen de justificar el

gasto realizado. A estos efectos ha iniciado procedimientos de reintegro de las ayudas percibidas cuyo plazo máximo de resolución y notificación es de seis meses, entendiéndose caducado si no se ha resuelto dentro de él.

Por ello, disponen de un plazo de quince días hábiles para presentar ante esta Dirección Territorial documentos y justificaciones originales del gasto realizado, o bien, alegar lo que estimen conveniente. Todo ello de conformidad con el art. 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: 52/171/08; Apellidos y Nombre: Narváez García, Emilia; D.N.I. 45.250.278-D; Fecha Requerimiento: 03/12/2008.

Expte.: 52/207/08; Apellidos y Nombre: Jiménez López, María; D.N.I. 45.237.339-L; Fecha Requerimiento: 03/12/2008.

Expte.: 52/144/08; Apellidos y Nombre: Amar Lal-Lal, Fatima; D.N.I. 45.283.988-R; Fecha Requerimiento: 03/12/2008.

Expte.: 52/173/08; Apellidos y Nombre: Mohamedi Al Lal, Bouarfa; D.N.I. 45.286.636-G; Fecha Requerimiento: 03/12/2008.

Expte.: 52/138/08; Apellidos y Nombre: Duduh Funti, Fatma; D.N.I. 45.289.209-R; Fecha Requerimiento: 03/12/2008.

Expte.: 52/203/08; Apellidos y Nombre: Mohamed Mimun, Tamaanant; D.N.I. 45.301.316-X; Fecha Requerimiento: 03/12/2008.

Expte.: 52/202/08; Apellidos y Nombre: Yalid Moh, Sel Lam; D.N.I. 45.297.404-P; Fecha Requerimiento: 03/12/2008.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

SECRETARIA DE ESTADO DE POLITICA SOCIAL, FAMILIAS Y ATENCION A LA DEPENDENCIA

Y A LA DISCAPACIDAD

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIONTERRITORIAL DE MELILLA

240.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de